

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

Anuncio de 27 de febrero de 2026, de la Universidad de Huelva, por el que se convoca proceso de licitación para la concesión demanial de un bien de dominio público de la Universidad de Huelva, para su explotación como espacio destinado a servicios de restauración.

En uso de las facultades atribuidas en materia de contratación por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por el Decreto Legislativo 232/2011, de 12 de julio (BOJA número 147, de 28 de julio de 2011), modificados por el Decreto 35/2018, de 6 de febrero (BOJA número 30, de 12 de febrero de 2018), en relación con el artículo 96.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se inicia el trámite del procedimiento de licitación de la concesión demanial a cuyo efecto se abre un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación y exclusivamente de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y licitadores para tal fin: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Huelva, 27 de febrero de 2026.- El Rector, José Rodríguez Quintero.